



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 AGO 2016	
Recibido.....	11:21.....Hs.
Exp. N°.....	31688.....C.D.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Realizar en el recinto de la Cámara de Diputados, en el mes de Septiembre de 2016, una "Jornada de Debate sobre Participación Juvenil", con motivo de conmemorarse el 40 Aniversario de la "Noche de los Lápices"; convocando a tal efecto a la Secretaría de Juventudes de la Pcia. de Santa Fe, y los Centros de Estudiantes Secundarios de la Provincia.

**Artículo 2º:** Autorizar a la Secretaría Administrativa, a efectuar las erogaciones que estime pertinentes.

**Artículo 3º:** Encomendar a la Dirección General de Ceremonial todo lo atinente a la organización de la ceremonia, y a la Dirección General de Prensa, su difusión.

**Artículo 4º:** Registrar, comunicar, archivar.

  
JULIO FRANCISCO GARIBALLI  
Diputado Provincial

  
JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO  
Diputado Provincial

**Señor Presidente:**

El motivo de este proyecto se funda principalmente en una nueva conmemoración del acto represivo perpetrado durante la última dictadura cívico-militar y conocido como "La Noche de los Lápices".


Por dicha cuestión nos moviliza convocar al recinto de esta Exma. Cámara de Diputados de la Provincia, a los Centros de Estudiantes Secundarios de toda la provincia, a los fines de llevar a cabo una Jornada de Debate, a los efectos de escuchar las distintas opiniones y aportes de este colectivo social, en función de haber sido precisamente estudiantes secundarios, las víctimas del hecho que nos convoca.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La "Noche de los Lápices" es una de las fechas más recordadas de este período, tal vez por la franja etárea a la cual comprendió, y por la interrupción de los sueños de juventud de sus víctimas quienes enarbolaron la bandera de la reivindicación de derechos estudiantiles.

Entendiendo que recordar, debatir y asumir como legisladores la responsabilidad de continuar rememorando las atrocidades cometidas, en torno a este tipo de aniversarios, contribuye a reafirmar el compromiso de todos y todas por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Por todo lo expuesto, y porque son los estudiantes quienes tanto en aquellos días como hoy, cuarenta años después, desean seguir siendo escuchados, es que solicitamos para la realización de dicha Jornada de Debate, la aprobación del presente proyecto de Resolución.



**JULIO FRANCISCO GARIBALDI**  
Diputado Provincial



**JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO**  
Diputado Provincial